FUNDAMENTOS

Habiéndose tomado conocimiento que diversas organizaciones ambientalistas, en el contexto de la convocatoria efectuada por la Fundación Patagonia Natural, propician la realización de un censo costero en todo el litoral marítimo del país, como correlato del que se realizara en 1995, hace ya, doce (12) años, es menester que todas las áreas gubernamentales apoyen esta loable iniciativa cuyo objetivo se centra en verificar el grado de contaminación de las costas del litoral marítimo argentino.

El 2° Censo de Contaminación Costera, desde la Bahía San Borombon en la Provincia de Buenos Aires, hasta Ushuaia, en Tierra del Fuego, se llevará adelante durante la jornada del día 3 de septiembre del año 2007 y contará con la participación de más de tres mil doscientos (3200) voluntarios que recorrerán palmo a palmo las playas, evaluando el estado de las mismas. La elección de esta fecha, no es casual, pues es la fecha promedio en que se produce el regreso de los Pingüinos Magallanes a sus colonias lo que permitirá observar en ellos su comportamiento y la presencia, o no, de residuos de petróleo.

La observancia de estas aves es imprescindible porque se sabe que son uno de los indicadores biológicos que ayudan a conocer el grado de degradación que puedan presentarse en las aguas y costas y, precisamente, su comportamiento, es una señal importante para evaluar la presencia de contaminación, según lo expresado por la coordinadora del censo, la licenciada Marcela Colombini.

Igualmente, según lo expone el doctor José Luis Estévez, otro de los organizadores de esta jornada y responsable del Área de Contaminación de la Fundación Patagonia Natural e investigador del Conicet en el Centro Nacional Patagónico, "los hidrocarburos en las aguas de mar tienen otros efectos nefastos para la vida marina como, por ejemplo, la destrucción de huevos o larvas de crustáceos, cuyo déficit en la pesca se nota recién dos años después, además de producir el envenenamiento de praderas de algas de consumo humano".

Esta iniciativa, sobre los 4.000 kilómetros de costa de nuestro litoral, en el que existen rías, acantilados, cangrejales y zonas pantanosas, a pesar de no ser caminables en toda su extensión, permitirá que la gente participe activamente, lo que ayudará a construir una gigantesca base de datos y, así, lograr concientizar, aún más a la sociedad, respecto de las cuestiones ambientales.

Los organizadores anticipan que el trabajo no acabará con la realización de este 2° Censo de Contaminación Costera, doce años después del primero, sino que desde ahora, se ha determinado efectuar este trabajo cada dos años porque, como bien expresan los expertos, nuestra mirada sobre la costa "tiene que preocuparnos a todos, es el balcón al mar de nuestro país".

Por ello:

Autor: Alfredo Lassalle

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1° - Declarar de interés social, científico y cultural, la realización del 2° Censo de Contaminación Costera, a realizarse el día 3 de septiembre del año 2007, por iniciativa de la Fundación Patagonia Natural que contará con la participación de más de tres mil doscientas (3200) personas que recorrerán los extensos 4.000 kilómetros de nuestro litoral marítimo.

Artículo 2° - De forma.